



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

## BOLETÍN INFORMATIVO No.DGA-21-2021.

### Sobre el ingreso al territorio de vehículos de transporte de carga nacional e internacional que transporten vehículos de toda clase de forma masiva.

La Dirección General de Aduanas informa que debido a normativa implementada por el Viceministerio de Medios de Transportes (VMT), por medio de la Dirección General de Transporte de Carga; a partir del 19 de julio del corriente año, los Transportistas de Carga Nacional e Internacional que ingresan al Territorio Aduanero Nacional, por las diferentes aduanas y que se dedican a transportar vehículos de toda clase de forma masiva, deberán hacerlo mediante una combinación vehicular compuesta por un Cabezal/Camión Pesado y su respectivo remolque tipo porta vehículos y en caso que dicha combinación exceda de las dimensiones establecidas en la Ley Especial de Transporte de Carga Por Carretera y la Ley Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, deberá de gestionar previamente ante la Dirección General de Transporte de Carga la emisión de un permiso Especial de Transporte de Carga y dimensiones mayores a las permitidas.

Por lo anterior, las diferentes aduanas de El Salvador no habilitarán el ingreso a territorio nacional de vehículos que transiten acoplados entre sí, o cuando transporten cargas de gran peso o volumen sin el permiso especial expendido por la Dirección General de Transporte de Carga del VMT.

Para mayor información comuníquese al Departamento de Atención al Usuario, al teléfono 2237-5182 o escribanos al correo electrónico, [usuario@aduana.gob.sv](mailto:usuario@aduana.gob.sv) o las redes sociales oficiales.

20 de julio de 2021.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.  
Atención al Usuario: (503) 2237-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: [usuario@aduana.gob.sv](mailto:usuario@aduana.gob.sv)  
Sitio Web: [www.aduana.gob.sv](http://www.aduana.gob.sv), X: [@aduanas\\_SV](https://twitter.com/aduanas_SV), Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: [aduanas\\_sv](https://www.instagram.com/aduanas_sv)

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

